

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 20261800038077
DE 18 DE AGOSTO DE 2026

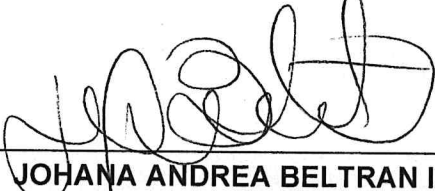
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA: YANETH PUYO LOPEZ
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 36.381.210 de La Plata (Huila)
CUANTIA: MIL NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.009.999.971)
PLAZO: DOS (2) MESES.
OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A TRANSFERIR A TÍTULO DE VENTA EQUIPOS Y MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE COMEDORES ESCOLARES PRIORIZADOS CON PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE POPAYAN CAUCA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN EL SOSTENIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

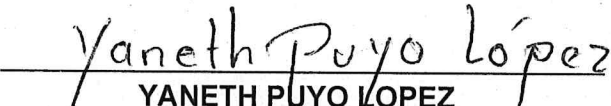
En la ciudad de Popayán, el día 20 de agosto de 2026, se reunieron la doctora **JOHANA ANDREA BELTRAN IJAJI**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1061755663 de Popayán (Cauca), como Secretaria de Educación del Municipio de Popayán y quien actúa en calidad de **SUPERVISORA** del contrato y la señora **YANETH PUYO LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.381.210 de La Plata (Huila), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes han convenido suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del contrato de compraventa No. **20261800038077** de 18 de agosto de 2026, momento a partir del cual, por parte de **EL CONTRATISTA** se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión, se deja constancia que, a la fecha, se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2026.CEN.01.3084, 2026.CEN.01.3085, 2026.CEN.01.3086 y 2026.CEN.01.3087 del 7 de mayo de 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2026.CEN.01.05732, 2026.CEN.01.05733, 2026.CEN.01.05734 y 2026.CEN.01.05735 del 18 de agosto de 2026.
POLIZAS No: 40-44-101066181 A-0.
APROBACIÓN DE PÓLIZAS: Resolución 20261700157624 del 19 de agosto de 2026.

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán, a los 20 días de agosto de 2026.


JOHANA ANDREA BELTRAN IJAJI
SUPERVISORA


YANETH PUYO LOPEZ
CONTRATISTA

Proyectó: Camilo Salamanca Olave – Abogado Contratista PAE SEM
Revisó: Laura Katterine Tobar Zambrano – P.U. SEM

